

# MINISTERIO DE ECONOMÍA

**7397** *ORDEN de 30 de marzo de 2001 por la que se declara desierta la convocatoria pública para cubrir, por libre designación, el puesto de trabajo de Director de la Oficina Española de Turismo en Sao Paulo, efectuada por Orden de 3 de mayo de 1995.*

Vistas las indicaciones y fundamentos contenidos en la sentencia de la Audiencia Nacional de 23 de mayo de 2000, Sala de lo Contencioso, Sección Séptima, en el recurso número 25/1997, se acuerda declarar desierta la convocatoria pública para cubrir por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo de Director de la Oficina Española de Turismo en Sao Paulo, que fue aprobada por Orden de 3 de mayo de 1995, en lo que a dicha plaza se refiere.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Secretario de Estado de Comercio y Turismo, Juan Costa Climent.

**7398** *ORDEN de 10 de abril de 2001 por la que se anuncia convocatoria pública (05/01) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Éstos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía (Subdirección General de Recursos Humanos y Organización), paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid, en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, pues-

tos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 22. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 10 de abril de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

## ANEXO I

Plaza	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Comp. específico — Pesetas/ euros	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	<b>Secretaría de Estado de Economía, de la Energía y de la PYME</b> SECRETARÍA DE ESTADO ECONOMÍA, ENERGÍA Y PYME <i>Gabinete</i> Vocal Asesor .....	1	30	2.646.036 15.903,00	Madrid.	A	Experiencia en análisis estratégicos sobre mercados financieros nacionales e internacionales, en política económica y relaciones económicas internacionales. Idiomas francés e inglés.	

Plaza	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Comp. específico — Pesetas/ euros	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	<b>Junta Asesora Permanente</b>							
2	Director de Programa .....	1	26	1.308.684 7.865,35	Madrid.	AB	Tramitación de preguntas parlamentarias. Manejo de Bases Legislativas. Elaboración de informes jurídicos.	Horario especial.
3	Director de Programa .....	1	26	1.308.684 7.865,35	Madrid.	AB	Conocimientos estadísticos y de I+D. Experiencia en relaciones interadministrativas y, en especial, con la Secretaría General de Política Económica y Defensa de la Competencia. Experiencia en elaboración de informes y seguimiento de viajes de autoridades. Experiencia en evaluación de proyectos y elaboración de informes para Altos Cargos.	Horario especial.
	<b>Secretaría de Estado de Comercio y Turismo</b>							
	D.G. POLÍTICA COMER. I. EXT. X(12-5-00)							
	<i>Subdirección General de Fomento Financiero de las Exportaciones</i>							
4	Subdirector general adjunto ....	1	29	2.646.036 15.903,00	Madrid.	A	Experiencia y conocimiento en Comercio Exterior español y de la normativa española y comunitaria que configura la política comercial nacional en el área financiera. Conocimiento probado de dos idiomas, inglés y otro de trabajo de las organizaciones económicas internacionales.	
	<i>Subdirección General de Política Comercial con Europa Occidental y Central, Países mediterráneos y Oriente Medio</i>							
5	Subdirector general adjunto ....	1	29	2.646.036 15.903,00	Madrid.	A	Experiencia y conocimiento en Comercio Exterior, inversiones exteriores y economía internacional, en especial con países de África. Conocimiento de técnicas de análisis económico-comerciales. Conocimiento probado de dos idiomas, inglés y otro de trabajo de las organizaciones económicas internacionales.	

Plaza	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Comp. específico — Pesetas/ euros	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
6	<i>Subdirección General de Política Comercial con América del Norte, Europa Oriental, Asia y Oceanía</i> Subdirector general adjunto .....	1	29	2.646.036 15.903,00	Madrid.	A	Experiencia en comercio exterior, inversiones exteriores y economía internacional. Amplia experiencia en política comercial internacional, en especial con países de Asia. Conocimientos de técnicas de análisis económico-comerciales. Conocimiento probado de dos idiomas, inglés y otro de trabajo de las organizaciones económicas internacionales.	
7	<i>Subdirección General de Inversiones Exteriores</i> Subdirector general adjunto Información .....	1	29	2.646.036 15.903,00	Madrid.	A	Experiencia en comercio exterior. Experiencia en negociaciones internacionales en el área de inversiones. Dominio de dos idiomas, inglés y otro de trabajo de las Organizaciones Económicas Internacionales.	
8	<i>Subdirección General de Gestión de Transacciones con el Exterior</i> Subdirector general adjunto .....	1	29	2.646.036 15.903,00	Madrid.	A	Experiencia en comercio exterior. Experiencia en gestión de las transacciones exteriores. Experiencia en preparación, desarrollo y seguimiento de negociaciones en el seno de organismos internacionales. Dominio de dos idiomas, inglés y otro de trabajo de las organizaciones económicas internacionales.	
9	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO E INVERSIONES <i>Subdirección General de Política Comercial con Iberoamérica y América del Norte</i> Subdirector general .....	1	30	4.004.748 24.069,02	Madrid.	A	Experiencia y conocimiento en comercio exterior y de la normativa española y comunitaria que configura la política comercial nacional en el exterior. Amplia experiencia en política comercial internacional, en especial en países de América del Norte e Iberoamérica. Conocimiento probado de dos idiomas, inglés y otro de trabajo de las organizaciones económicas internacionales.	

Plaza	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Comp. específico — Pesetas/ euros	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
10	<i>Subdirección General de Política Comercial con Países Mediterráneos, África y Oriente Medio</i> Subdirector general .....	1	30	4.004.748 24.069,02	Madrid.	A	Experiencia y conocimiento en comercio exterior y de la normativa española y comunitaria que configura la política comercial nacional en el exterior. Amplia experiencia en política comercial internacional, en especial en países del Mediterráneo, África y Oriente Medio. Conocimiento probado de dos idiomas, inglés y otro de trabajo de las organizaciones económicas internacionales.	
11	<i>Subdirección General de Europa, Asia y Oceanía</i> Subdirector general .....	1	30	4.004.748 24.069,02	Madrid.	A	Experiencia y conocimiento en comercio exterior y de la normativa española y comunitaria que configura la política comercial nacional en el exterior. Amplia experiencia en política comercial internacional, en especial de Europa, Asia y Oceanía. Conocimiento probado de dos idiomas, inglés y otro de trabajo de las organizaciones económicas internacionales.	
12	<i>Subdirección General de Fomento Financiero</i> Subdirector general .....	1	30	4.004.748 24.069,02	Madrid.	A	Experiencia en negociación en organismos económicos internacionales en temas relacionados con el crédito a la exportación. Experiencia y conocimiento en comercio exterior y en gestión de créditos FAD. Conocimiento probado de dos idiomas, inglés y otro de trabajo de las organizaciones económicas internacionales.	

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

## DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel c. destino:	C. específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Orden pref.	Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/Unidad/OO.AA.	Localidad

## MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En ..... , a ..... de ..... de 2001.  
(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA.  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.  
Paseo de la Castellana, 162, planta 14.  
28071 MADRID.